



# Cambio climático y desplazamiento forzado, signo y síntoma de un modelo político-económico en aprietos

**Nuria del Viso**

*Máster en Antropología Social y Cultural  
Investigadora de FUHEM Ecosocial  
ndelviso@fuhem.es*

Fecha de recepción: 11/11/2016

Fecha de aceptación: 20/12/2016

Sumario

**1.** Calentamiento global: causas estructurales y efectos. **2.** Cambio climático, degradación ambiental y desplazamiento forzado. **3.** Respuestas políticas y tendencias. **4.** Perspectivas climáticas. **5.** Comentarios finales.

## RESUMEN

*El artículo explora el fenómeno del cambio climático, situándolo en el contexto de sus causas profundas que remiten a rasgos característicos del capitalismo contemporáneo, uno de los cuales es la expulsión. Esta dinámica, en combinación con el extractivismo desmedido de materiales y energía, conduce al desplazamiento forzado de personas y grupos por la destrucción de sus hábitats. El texto analiza las características y manifestaciones del desplazamiento forzado por causas ambientales y climáticas, así como los patrones de movilidad identificados en investigaciones recientes. También examina los impactos previstos del calentamiento global, incluidas sus repercusiones sobre la alimentación y los derechos humanos, y destaca algunos rasgos de las políticas internacionales, regionales y nacionales, así como los debates, en torno al desplazamiento forzado.*

## Palabras clave:

*Extractivismo, destrucción de hábitats, expulsiones, refugiados climáticos, derechos humanos.*

## ABSTRACT

*The article contextualizes climate change in the framework of its deep roots, related to distinctive features of present, contemporary capitalism, one of which is the expulsion of people*



*from their original habitats. Such dynamics combined with an excessive extractivism of energy and materials result in habitat destruction and forced displacement. The text focuses on the characteristics and manifestations of forced displacement due to environmental and climatic causes, paying attention at mobility patterns under the light of recent findings and research. It also analyses the expected impacts of global warming, including it's effects on food and it's implications on human rights, and examines the main features of international, regional and national debates and politics on forced displacement.*

**Key words:**

*Extractivism, habitat destruction, expulsions, climate refugees, human rights.*



# 1 CALENTAMIENTO GLOBAL: CAUSAS ESTRUCTURALES Y EFECTOS

El cambio climático está transformando nuestro planeta y las condiciones de vida en él. El calentamiento global se expresa a través de tres tipos de procesos de amplio espectro: 1) El aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos y de las temperaturas extremas; 2) El cambio en los patrones de lluvia; y 3) El deshielo de glaciares, polos y superficies heladas. De forma sintética, estos tres tipos de manifestaciones generarán en el planeta inviernos más suaves y veranos con olas de calor; vendavales más violentos e inundaciones; menos lluvias y sequías persistentes, que conducen a la desertización y agotamiento de los suelos, estrés hídrico; y el aumento del nivel del mar<sup>(1)</sup>.

Los datos disponibles muestran que los fenómenos catastróficos vinculados al calentamiento global son ahora más frecuentes y más devastadores. Por ejemplo, entre 1901 y 1910 se produjeron 82 desastres naturales; entre 1994 y 2014, más de 15.000<sup>(2)</sup>. El PNUMA afirma que a partir de los años 90 las catástrofes relacionadas con el cambio climático se han incrementado en un 350%. Además, se tiene constancia de que 2015 fue el año más caluroso de la historia moderna, con un aumento 1°C respecto a niveles preindustriales<sup>(3)</sup>.

Ya desde hace más de cuatro décadas se vienen observando cambios en el clima a medida que crecen las concentraciones de CO<sub>2</sub> en la atmósfera. Desde entonces, se conoce el origen antropogénico del fenómeno. Sin embargo, el cambio climático no comenzó a recibir atención política y mediática hasta los años 90. Ha sido, sobre todo, con el cambio de siglo, cuando sus repercusiones eran claramente visibles y existía un sólido cuerpo de datos científicos, cuando el fenómeno ha comenzado a introducirse en la agenda internacional.

Las raíces del fenómeno remiten a un modelo económico y energético basado en los combustibles fósiles —petróleo, gas y carbón— que se combina peligrosamente con un modelo de producción y consumo basado en la extracción masiva de energía y materiales consumidos de forma desmedida, a un ritmo mucho más rápido del que la naturaleza puede reponerlos o absorber los residuos.

Estos procesos han sido posibles gracias a la disponibilidad de petróleo «barato» —aunque muy caro en términos de los impactos ecológicos y socia-

(1) En paralelo, tienen lugar fenómenos geológicos, como la actividad sísmica, los tsunamis o las erupciones volcánicas, que no dependen del clima, y por tanto no están vinculados al cambio climático.

(2) GERMAN WATCH (2016): *Índice de riesgo climático global 2016*, Bonn/Berlín.

(3) GÓMEZ CANTERO, J. (2015): *Cambio climático en Europa 1950-2050. Percepción e impactos*. Bruselas: Los Verdes-ALE / EQUO.



les— y en la explotación de los bienes naturales de otros territorios, generalmente más pobres y con menos poder, para ser consumidos en el mundo rico.

El cambio climático contemporáneo es, en buena medida, resultado de nuestros patrones energívoros y nuestro estilo de vida consumista. Podemos afirmar con Naomi Klein que todo el sistema productivo y nuestro estilo de vida «conspira» contra el clima<sup>(4)</sup>. Para poder dar respuesta a estos retos es necesario considerar las causas profundas del fenómeno desde una perspectiva estructural.

En el proceso de extracción y consumo se destruyen hábitats en los dos extremos de la cadena. Primero, en los países de origen, con la apropiación y la correlativa desposesión generada por la actividad extractiva, convertida en extractivismo<sup>(5)</sup>. Después, en los países de destino a través de la generación de cantidades ingentes de residuos, que terminan en el mar, en los suelos y en la atmósfera, sumideros naturales de la Tierra, pero que actualmente están llegando a su límite de absorción. De hecho, el cambio climático es una manifestación de esta sobresaturación de residuos —GEI, en este caso— en la atmósfera, además de una muestra palmaria de la apropiación de un bien común por parte de algunos.

Nuestra forma desmesurada de estar en el mundo agudiza una crisis ecológica de grandes dimensiones. Ya se han sobrepasado tres de los nueve límites ecológicos identificados por los expertos: los niveles de saturación de CO<sub>2</sub>, la reducción de la biodiversidad y la interferencia humana en el ciclo del nitrógeno de los suelos. De los seis restantes (acidificación de los océanos, vertido anual de fósforo al mar, concentración de ozono estratosférico, disponibilidad de agua dulce, proporción de tierras de cultivo y contaminación química) varias categorías se acercan rápidamente al umbral de sostenibilidad. Estos nueve límites son interdependientes, lo que supone que el agravamiento en uno de ellos afecta a la salud del resto.

Nuestro estilo de vida no se limita a devastar los sistemas naturales; también tiene graves repercusiones sociales y profundos impactos en los derechos humanos de las personas. Uno de estos impactos es el desplazamiento forzado de poblaciones por la destrucción de sus hábitats, ya sea como consecuencia del cambio climático o producto del extractivismo, o una combinación

(4) KLEIN, N. (2015), *Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el clima*. Barcelona: Paidós Ibérica.

(5) Eduardo Gudynas define el extractivismo como «una combinación *simultánea* [sic] de tres características: el volumen e intensidad de la extracción de bienes naturales; su aplicación a bienes, o muy escaso, de procesamiento en el lugar de extracción; y su destino mayoritario a los mercados globales». En esta definición se incluye además de la actividad minera e hidrocarburífera, la construcción de represas y la agricultura de tipo industrial. Véase GUDYNAS, E. (2013): «Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la extracción de los recursos naturales», *Observatorio del desarrollo*, febrero, n.º 18: 1-17, p. 5.



de ambas dinámicas, que ya han obligado a dejar sus hogares a millones de personas. En ocasiones, la actividad extractiva es tan intensa y contaminante que destruye los recursos básicos para la alimentación y los medios de subsistencia, haciendo inhabitables esos territorios. Ello genera una cadena de «microexpulsiones», como las denomina Saskia Sassen<sup>(6)</sup>, que provocan el éxodo hacia las ciudades. Se calcula que unos 65 millones de personas se han visto forzadas a desplazarse debido al cambio climático entre 2008 y 2014, mientras más de 15 millones que se ven obligadas cada año a abandonar sus hogares para hacer sitio a las infraestructuras del «desarrollo económico».

Pero en el cambio climático hay diferentes grados de afectación y de responsabilidad, estableciéndose una relación inversa entre ellos: los países pioneros de la revolución industrial, que llevan más de dos siglos lanzando emisiones a la atmósfera, tienen mayores responsabilidades en la generación del cambio climático que los que se acaban de incorporar o no se han incorporado a la industrialización. Pero se da la paradoja de que los países industrializados (y ricos), se verán, en general, menos afectados por el calentamiento global —al menos, en una primera fase—, mientras que los países menos responsables son y serán los más presionados por los fenómenos climáticos extremos, y en especial las poblaciones más vulnerables, que disponen de menor margen de maniobra y de respuesta. De los 10 países más afectados por eventos climáticos extremos entre 1995 y 2014, nueve eran países de bajos ingresos. Los que soportaron mayores impactos fueron Honduras, Myanmar y Haití<sup>(7)</sup>. No es casual que siete de los 10 países más vulnerables se encuentren en África, la región del mundo con más personas viviendo en la pobreza<sup>(8)</sup>. Estas dinámicas resultan aún más esclarecedoras con un ejemplo: la mitad más pobre de la población mundial —aproximadamente 3.700 millones de personas— genera solo el 10% de las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub> atribuidas al consumo individual, y viven mayoritariamente en países vulnerables al cambio climático. En contraste, el 50% de estas emisiones corresponden al 10% más rico de la población mundial<sup>(9)</sup>. Así, el cambio climático, con sus impactos diferenciados, empobrece más a los pobres y agudiza las desigualdades.

Por otra parte, los desequilibrios de poder se proyectan también en el tratamiento del cambio climático y logran ocultar los verdaderos efectos del sistema económico a través de la hegemonía cultural<sup>(10)</sup>. Así, cuando la mayoría de los medios de comunicación informa sobre los fenómenos climáticos extremos

(6) SASSEN, S. (2015): *Expulsiones*. Buenos Aires: Katz.

(7) GERMAN WATCH (2016): *Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático 2016*. Bonn/Berlín: German Watch.

(8) ITRIAGO, D. (2016): *Contra viento y marea*. Barcelona: Oxfam Intermón (en línea). <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/contra-viento-y-marea.pdf>.

(9) *Ibídem*, p. 5.

(10) Para una reflexión sobre las percepciones del cambio climático, véase ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, S. (2017): «El cambio climático, una realidad difícil de asumir», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 136, invierno.



ligados al cambio climático, parece que ocurren «por capricho de la naturaleza». El capitalismo y sus dinámicas no se nombran, y aquí quizá reside una de las razones por las que hay tanto inmovilismo en la dirección correcta ante un problema tan grave.

## 2 CAMBIO CLIMÁTICO, DEGRADACIÓN AMBIENTAL Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

El desplazamiento es una de las posibles respuestas a las alteraciones ambientales y a la destrucción de hábitats, ya sea debido a los efectos del cambio climático, resultado del extractivismo o por otras causas ambientales. Esta estrategia se ha empleado históricamente como medida de adaptación a circunstancias cambiantes. Los movimientos de poblaciones en respuesta a desastres ambientales pueden variar enormemente en su duración y características. En un contexto de calentamiento global, estos movimientos de población podrían intensificarse<sup>(11)</sup>. De forma genérica, se considera que las migraciones seguirán siendo una válvula de escape que permitirá a las personas y grupos hacer frente a situaciones difíciles, más aún en un mundo en proceso de calentamiento.

Pese a la constatación de los vínculos entre desastres ambientales y desplazamientos humanos, no se han empezado a analizar en profundidad hasta recientemente, cuando el calentamiento global ha emergido como una preocupación. No siempre es fácil identificar el vínculo entre desplazamiento y cambio climático. Por ejemplo, mientras que puede ser sencillo establecer el nexo entre el desplazamiento de personas y fenómenos ambientales súbitos y puntuales, como un ciclón, es mucho más difícil determinar el vínculo cuando se trata de fenómenos lentos y continuados, como una sequía.

Van der Geest ha observado que entre cambio climático y desplazamiento forzado no se establece un vínculo directo, sino que los cambios medioambientales provocados por calentamiento climático influyen en otras causas que alimentan el desplazamiento<sup>(12)</sup>. Así pues, el nexo entre cambio climático y desplazamiento es indirecto y multicausal; se cruza con variables económi-

(11) CRÉPEAU, F. (2012): *Derechos humanos de los migrantes. Informe preparado por el Relator Especial sobre derechos humanos de los migrantes para el Secretario General de la ONU. A/67/299*. Nueva York: Asamblea General de la ONU, p. 9.

(12) VAN DER GEEST, K., (2016a) presentación en el *Simposio sobre Migraciones Climáticas*. Madrid: Ecodes, 22 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://migracionesclimaticas.org/simposio-migraciones-climaticas/#1476097724577-f0cde72f-99109747-6fc85e44-7057>; VAN DER GEEST, K. (2016b): «Brief communication: Loss and damage from acatastrophic landslide in Nepal», *Natural Hazards and Earth System Sciences*, n.º 16: 2347–2350.



cas, sociales, ecológicas y geopolíticas, y se superponen distintos fenómenos que se retroalimentan (sequías, inundaciones...). Todo ello dificulta identificar nítidamente el vínculo entre cambio climático y desplazamiento, aislando los factores que lo inducen o inhiben<sup>(13)</sup>.

A medida que avanza la investigación sobre los vínculos entre desastre ambiental y desplazamiento forzado se ponen en cuestión distintos supuestos que se venían manejando. Los nuevos hallazgos de la investigación podrían ayudar a dar luz y a orientar la acción de cara a futuros escenarios de cambio climático. A continuación se repasan algunos de estos supuestos:

1. *Supuesto de las afectaciones y respuestas indiferenciadas.* Muchos de los estudios sobre los efectos sociales del cambio climático en relación al desplazamiento tienen en general un sesgo, ya que no hacen distinción entre diferentes tipos de fenómenos, asumiendo que todos afectan de la misma forma a los seres humanos. Sin embargo, investigaciones recientes<sup>(14)</sup> ponen de manifiesto que las personas y grupos responden de distintas maneras, dependiendo, por ejemplo, del tipo de fenómeno ambiental que enfrentan (agudos y rápidos, como las inundaciones, o procesos graduales aunque más definitivos, como la sequía o la subida del nivel del mar). Los peores efectos del cambio climático y de los desastres ambientales en general los padecen aquellos que son más vulnerables por factores como su situación geográfica, su posición socioeconómica y algunos rasgos personales, como la edad, el género, la pertenencia a un grupo indígena o minoritario o la discapacidad<sup>(15)</sup>. Estos factores, combinados con aspectos macro como el crecimiento de la población, el nivel de pobreza del territorio o el tipo de gobernanza inciden en la decisión de desplazarse o no, cuándo desplazarse y si se irá a menor o a mayor distancia.
2. *Supuesto del desplazamiento generalizado.* Muchos estudios asumen que todas las personas se desplazan ante un desastre ambiental, pero eso no ocurre en la realidad: incluso en las peores catástrofes, no todos se van. Hay personas y poblaciones, los más vulnerables, que no pueden desplazarse aunque quieran y se convierten en poblaciones atrapadas. Para trasladarse las personas necesitan recursos financieros y disponer de redes sociales que faciliten su movili-

(13) CRÉPEAU, F. (2012), *Op. cit.*, p. 9.

(14) Véase *Simposio sobre Migraciones Climáticas*. Madrid: Ecodes, 22 de noviembre de 2016, y muy especialmente la presentación de Sara Vigil. Disponible en: <https://migracionesclimaticas.org/simposio-migraciones-climaticas/#1476097724577-f0cde72f-99109747-6fc85e44-7057>

(15) KNOX, J. (2017): «Cambio climático y derechos humanos», *Observatorio social La Caixa*, enero (en línea). <https://observatoriosocialla Caixa.org/es/-/cambio-climatico-y-derechos-humanos?inheritRedirect=true>, acceso 29 de enero de 2017.



dad y, posiblemente, que les proporcionen asistencia en el lugar de destino. Sin este tipo de medios, las personas y colectivos pueden verse obligados a quedarse, independientemente de las condiciones existentes. Esta situación da lugar a la denominada «inmovilidad involuntaria», algo cada vez es más frecuente en los desastres ambientales.

3. *Supuesto de la movilidad temporal.* También se creía que se trataba, por lo general, de desplazamientos temporales y que las comunidades afectadas regresaban para reconstruir sus hogares una vez que había remitido el huracán o las inundaciones. Sin embargo, experiencias como las ocurridas tras el huracán Katrina en Estados Unidos sugieren que en algunos casos los desplazamientos pueden ser permanentes. De hecho, la población de Nueva Orleans descendió en más de 120.000 personas, casi un 25%, entre 2005 y 2010<sup>(16)</sup>.
4. *Supuesto de la movilidad a larga distancia.* Hay una tendencia a considerar que los desastres climáticos y ambientales extremos provocan desplazamientos de larga distancia. Sin embargo, el caso del *tsunami* de 2004 en el sudeste asiático mostró que en numerosos casos se produjo un desplazamiento de corta distancia: muchos campesinos se mudaron temporalmente solo unos pocos kilómetros a casa de familiares y amigos<sup>(17)</sup>.

De hecho, actualmente sabemos que en los patrones de desplazamiento el primer movimiento suele ser de corta distancia, del campo a una ciudad cercana. Si allí no funcionan las estrategias de subsistencia a continuación se desplazarán a una gran ciudad. Los países más pobres son también en los que la urbanización crecerá más, lo que a menudo constituye otra de las caras de la expulsión de sus entornos rurales. Buena parte de la población expulsada acaba engrosando las villas miseria, favelas, comunas y *slums* de las macro-urbes ocupando las zonas más marginales y vulnerables de la ciudad, cuya fragilidad se multiplica ante los fenómenos climáticos extremos. Las tendencias en la evolución de las migraciones siguen en alza, independientemente del cambio climático<sup>(18)</sup>. Es previsible que la confluencia de la rápida urbanización mundial, del avance del binomio desposesión-expulsión

(16) CUTTER, S. L. (2011): *CSI: The Katrina Exodus*. Londres: Gobierno del Reino Unido, Foresight Project, Migration and Global Environmental Change, p. 6.

(17) GRAY, C. L. (2010): «¿Refugiados medioambientales o emigrantes económicos?», *Population Reference Bureau* (en línea). <http://www.prb.org/SpanishContent/2010/environmentalmigrants-sp.aspx>, acceso 4 de febrero de 2017.

(18) NACIONES UNIDAS, (2015), *World Population Prospects. The 2015 Revision*. ESA/P/WP.241. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, p. 12.



y del cambio climático plantee enormes retos a las ciudades en los años venideros.

Solo unos pocos de los que se desplazan, sin embargo, atravesarán fronteras internacionales, y la mayor parte lo hará a países vecinos, en movimientos de poblaciones Sur-Sur. De hecho, el 86% de los refugiados están acogidos en países en desarrollo<sup>(19)</sup>. Este dato, además de mostrar el esfuerzo que están realizando países de ingresos medios o bajos —mucho más pobres que el opulento Occidente—, cuestionan la supuesta «avalancha» que llega a Europa<sup>(20)</sup>.

5. *Supuesto de la diferenciación entre desplazamiento forzado vs voluntario.* Los nuevos casos de desplazamiento surgidos de fenómenos inéditos como el cambio climático difuminan la línea de separación entre el desplazado voluntario y forzado. De hecho, para un agricultor cuya tierra produce cada vez menos, o un pescador que encuentra el mar cada día con menos pesca, marcharse: ¿es voluntario o forzado? Las dinámicas contemporáneas rompen las costuras de las categorías que habían funcionado hasta ahora. Muy pocos movimientos son totalmente voluntarios o totalmente forzados. Más bien, el carácter voluntario o no del desplazamiento parece moverse en una línea gradual y continua en la que se ubican diferentes posiciones.

### 3 RESPUESTAS POLÍTICAS Y TENDENCIAS

En el plano internacional se ha logrado poner en marcha un mecanismo de negociaciones supranacionales continuado en torno al cambio climático, aunque con resultados modestos debido a la inmovilidad de los estados. Pese a ello, los gobiernos acordaron en el marco de la COP21 en París en 2015 «poder mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y de seguir esforzándose por limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a esos niveles» para

(19) Los desplazados proceden principalmente de Siria, Afganistán, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, República Democrática del Congo, Myanmar, República Centroafricana, Irak y Eritrea, países donde tienen lugar complejas combinaciones de conflicto armado y deterioro ambiental. Los países con mayor número de refugiados son: Turquía (más de 2 millones), Pakistán (1,5 millones) y Líbano (1,15 millones). Si se examina en relación a su población, los países con más refugiados per cápita son: Líbano (232 refugiados por cada 1.000 habitantes) bate el récord. Le sigue Jordania (87 refugiados por cada 1.000 hab.), Nauru (39) y Chad (34). Fuente: AMNISTÍA INTERNACIONAL (s/f). Refugio, (en línea). <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/refugio/>, acceso 4 de febrero de 2017.

(20) Para un detallado de la llamada crisis de los refugiados y de las políticas migratorias y de asilo europeas, véase *Documentación social* (2016), *Cuestionando el mito de «la crisis de los refugiados»: ¿el naufragio de Europa?*, n.º 180.



2050<sup>(21)</sup>, un umbral consensuado por los científicos como punto máximo antes de que se desestabilicen por completo los sistemas naturales y sociales. Estos acuerdos están sujetos a futuros desarrollos.

Sin embargo, a escala nacional los avances son aún más modestos. A pesar de que los grandes ejércitos, como el británico<sup>(22)</sup>, ya consideran el cambio climático como uno de los principales factores de inseguridad en el futuro, existe gran oposición desde los gobiernos contaminantes y de los poderosos sectores afectados a cualquier reducción de las emisiones de carbono por las implicaciones políticas y económicas que conllevaría.

El Acuerdo de París también hace mención en su preámbulo a los efectos del cambio climático sobre el desplazamiento de personas. Sin embargo, la actividad internacional y nacional parece caminar en direcciones divergentes o no siempre plenamente complementarias. De hecho, las políticas nacionales, cada vez más, consideran el desplazamiento forzado bien en términos de desastre humanitario o bien como problema de seguridad.

Tanto en el ámbito nacional —especialmente en el caso de EE.UU.— como en el regional —especialmente en la UE— se observan dinámicas de cierre de fronteras para los que se desplazan por causas ambientales y climáticas, e incluso por razones políticas o de conflicto armado. Este enfoque ha conducido a políticas de *securitización* en torno al movimiento de personas y su progresiva criminalización. Los países ricos están respondiendo con el sellado de fronteras por medios técnicos, militares y policiales; la externalización de la gestión de los flujos de personas a terceros países —Marruecos en el caso de España, Turquía en el caso de la UE y México en el caso de EE.UU.—; la creación de campos de refugiados y centros de internamiento y de estancia temporal; las deportaciones «en caliente»; y, en síntesis, un marcado endurecimiento de las políticas migratorias y de asilo. La «Gran Involución»<sup>(23)</sup> política y normativa contemporánea se muestra en toda su crudeza en el tratamiento que se hace del desplazamiento. Los espacios de las fronteras exteriores de Europa, en Ceuta y Melilla como en Lampedusa o las islas griegas, son hoy la imagen viva de la desigualdad y de la injusticia. Así, las respuestas políticas están generando nuevos problemas. La llegada de desplazados sirve a algunos para instrumentalizar el miedo y obtener réditos políticos con políticas xenófobas. Estas tendencias van a contrapelo de las medidas políticas generosas y de signo inclusivo que serían necesarias para la gestión no conflictiva de los movimientos de personas. La situación puede agravarse en los próximos años

(21) NACIONES UNIDAS (2015): *Aprobación del Acuerdo de París*. Preámbulo. París: Naciones Unidas.

(22) Véase ROGERS, P. (2010): «Climate change and security», *International Security Monthly Briefing*, septiembre.

(23) Para un análisis en profundidad de este concepto, véase *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (2013), n.º 123 (otoño) y 124 (invierno) (en línea). <http://www.revistapapeles.es/archivo.aspx> acceso 4 de febrero de 2017.



con el previsible aumento de los efectos del cambio climático y su repercusión en los movimientos de población.

## Debates en torno al desplazamiento forzado

Actualmente, ningún acuerdo internacional específico da protección a los desplazados ambientales, ya sea por el cambio climático o debido al extractivismo. Ambos supuestos desbordan las categorías legales manejadas hasta ahora. Esto ha dado lugar en foros políticos, instituciones internacionales y movimientos sociales a un debate sobre la conveniencia de ampliar la protección que ofrece la Convención de Ginebra de 1951 —que actualmente da cobertura a aquellos que huyen de conflictos armados o de persecución política— a las poblaciones que se desplazan por el cambio climático. Frente a los que creen que los derechos de los desplazados climáticos quedarían así garantizados, otros estiman que sería contraproducente y opinan que la categoría de refugiado no debería mezclarse con otros factores como la degradación ambiental, a riesgo de socavar la actual legislación sobre refugio. Aunque todavía no se ha cerrado el debate, organismos internacionales y buena parte del activismo se decanta por sacar el mejor partido de los instrumentos existentes y no reformar el Estatuto de los Refugiados.

Al menos en teoría, todas las personas desplazadas que cruzan fronteras continúan protegidas por los instrumentos internacionales de los derechos humanos, y las que se mueven dentro de su país lo están por la jurisdicción internacional sobre desplazamiento interno. Sin embargo, en la práctica, son palmarias las situaciones de desprotección. Hay intentos por definir<sup>(24)</sup> y abrir camino al concepto de refugiado climático o similares (refugiado ecológico, migrante ambiental, etc.), pero no encuentran una respuesta política positiva ni logran que este concepto se consolide como una categoría con respaldo legal. Así ocurrió por ejemplo, con la familia Teitiota, procedente de Kiribati, que solicitó en 2010 al tribunal de Inmigración de Nueva Zelanda que les reconocieran como «refugiados climáticos», ya que habían tenido que dejar su país por el aumento del nivel del mar vinculado al cambio climático. Sin embargo, el tribunal neozelandés denegó esta opción y la familia fue deportada en 2015<sup>(25)</sup>.

(24) La Organización Internacional de las Migraciones ha aportado una definición de refugiado ambiental como «aquellas personas que, por razón de cambios súbitos o progresivos en el medio ambiente que afecta sus vidas o condiciones de vida de forma adversa, se ven obligados a dejar su lugar de residencia habitual, o a elegir hacerlo, ya sea temporal o permanentemente, y que se mueven ya sea dentro de su país o al extranjero». ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES (OIM) (2011): *The migration-climate change nexus. Conference of the Parties COP 17 and Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol (CMP)*. Ginebra: IOM.

(25) Sobre este debate, véase BORRAS, S., «La migración ambiental: entre el abandono, el refugio y la protección internacional», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 132: 31-49; CELIS, R.; X. AIERDI (2015): *¿Migración o desplazamiento forzado? Las causas de los movimientos de población a debate*. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, n.º 81. Bilbao: Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.



En cualquier caso, algunos defienden el término de refugiado climático no tanto buscando una protección jurídica real, sino con fines operativos y comunicativos por su potencial político y movilizador, ya que tiene mayor carga política que el más neutro de migrante climático.

Tristemente, se observa una tendencia en la práctica política a igualar a los solicitantes de refugio con el resto de los desplazados, pero a la baja, ignorando el deber internacional de proteger tanto a los que ya gozan (en teoría) un derecho internacional como a los que no lo tienen. Debería protegerse el derecho de las personas tanto a desplazarse —lo que Sandro Mezzadra denomina «derecho de fuga»—<sup>(26)</sup> como a quedarse, garantizando unas condiciones dignas.

## 4 PERSPECTIVAS CLIMÁTICAS

El aumento de tan solo 1°C de las temperaturas del planeta, aunque pueda resultar contraintuitivo, generará cambios considerables en múltiples escalas. Un aumento de 2°C supondría frecuentes máximos de las temperaturas estivales y olas de calor periódicas, graves impactos en los ecosistemas de coral, el deshielo de glaciares y el desplazamiento de personas. 3°C de aumento provocaría la aceleración de la subida del nivel mar, riesgo de extinción para más del 20% de las especies animales y vegetales, aumento de enfermedades infecciosas y desplazamientos humanos de grandes proporciones. Por encima de los 4°C, la desestabilización de los sistemas naturales podría alcanzar magnitudes catastróficas, lo que plantearía dificultades añadidas a los sistemas sociales.

De acuerdo con los informes científicos, los impactos climáticos serán muy asimétricos: la región antártica, los océanos del sur y las partes meridionales de los continentes experimentarán los menores aumentos de temperatura, mientras que la región ártica y la mitad septentrional del planeta sufrirán mayores aumentos. Las lluvias sobre los océanos y la región ártica se incrementarán, pero descenderán sobre las masas continentales de zonas tropicales y subtropicales.

Se puede anticipar que la población más afectada será aquella que habita en zonas bajas, como las islas del Pacífico, Bangladesh o el Delta del Mekong, y la población de las ciudades costeras. Conviene recordar que las 50 mayores

(26) MEZZADRA, S. (2015): «Proliferación de fronteras y «derecho de fuga», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 132: 13-26.



ciudades costeras albergan al 10% de la población mundial. También afectará especialmente a aquellos que dependen de la naturaleza para su subsistencia —recordemos que actualmente hay unos 3.000 millones de campesinos en el mundo—. Las alteraciones se extenderán a los sistemas marinos y, por tanto, al sector pesquero.

## Agua, alimentación y derechos humanos

Los profundos cambios en los ecosistemas causados por el calentamiento global podrían mermar la productividad de los suelos y amenazar cultivos en los que se basan la dieta diaria de millones de personas: el trigo, el arroz y el maíz. Las restricciones en el acceso a alimentos también podrían hacer más volátiles los precios de las principales cosechas, creando un círculo vicioso en torno a la comida. Un sistema alimentario global como el actual, altamente insostenible por estar basado en la producción industrial de alimentos y ser muy dependiente del petróleo, no hace más que intensificar estos procesos. Además, la expansión de la agricultura industrial amenaza la subsistencia de la agricultura familiar y el legado de 10.000 años de conocimientos en el manejo sostenible de los sistemas naturales. Actualmente, ya una quinta parte de los GEI provienen de la agricultura industrial, la actividad forestal y los cambios en los usos del suelo y la expansión de este modelo sigue en aumento. Por otro lado, a medida que la disponibilidad de petróleo «barato» se vaya reduciendo, se prevé que aumente la demanda y se encarezcan los combustibles fósiles, intensificando las situaciones de pobreza energética y forzando un profundo reajuste del modelo energético.

La FAO estima que «después de 2030, las repercusiones negativas del cambio climático en la productividad de los cultivos, la ganadería, la pesca y la actividad forestal serán cada vez más graves en todas las regiones»<sup>(27)</sup>. Tal caída de productividad tendría serias repercusiones en la seguridad alimentaria, y a su vez llevaría a un aumento importante de los precios de los alimentos, lo que pondría más presión sobre los más pobres, y especialmente en África. El cambio climático también afectará a la disponibilidad de agua. Se estima que si la temperatura mundial se eleva 1°C, en torno al 8% de la población mundial verá restringido su acceso al agua, y hasta un 14% si el aumento es de 2°C.

Todo indica que el cambio climático, en combinación con el actual modelo productivista, restringirá la disponibilidad de bienes naturales básicos. Buena parte de los análisis, tanto de organizaciones internacionales como de centros de investigación, se adhieren al discurso de la futura escasez. El problema es

(27) FAO (2016): *El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria*. Roma: FAO.



que toman esta variable como determinante y determinista. La escasez se lee en clave de carencia, sin matizaciones, y sin incluir en la ecuación la variable más política del derecho de acceso y de redistribución. Igualmente, se asocia de forma automática al aumento de las tensiones y la conflictividad. Sin embargo, la escasez no tiene por qué constituir un elemento concluyente de conflictos. Estos análisis ignoran el hecho de que la escasez es una categoría socialmente construida que puede ser, y a menudo lo es, políticamente instrumentalizada<sup>(28)</sup>. Más que la escasez en sí, serán factores como el tipo de organización social —más consumista o más austera; más inclusiva o menos—, el tipo de sistema económico —y la aplicación de instrumentos redistributivos o no—, y el tipo de políticas y el grado de democracia en las decisiones los que configuren cómo se maneja la escasez y cuáles son sus efectos, si llega a convertirse en un problema o es una condición más del entorno.

### Desplazamiento forzado

Es previsible que en un mundo donde la temperatura media haya subido 2°C o hasta 4°C acelere tanto la necesidad de desplazamiento de aquellos en las zonas más afectadas como el número de personas atrapadas sin posibilidad de moverse. Las cifras varían bastante, según las distintas fuentes. Se calcula que en 2050 el número de desplazados forzados por los efectos del calentamiento global podrían oscilar entre 150 y 700 millones de personas<sup>(29)</sup>. Como subraya ACNUR, el número exacto de personas forzadas a migrar dependerá de qué medidas políticas se adopten respecto al cambio climático en cuanto a planificación, mitigación y adaptación se refiere. Igualmente, dependiendo de cómo se gestione políticamente la disponibilidad de recursos básicos para la vida —alimentación, agua, energía, vivienda, etc.— se podrían generar en el futuro violaciones masivas de los derechos humanos, o bien contextos donde estos derechos sean garantizados. Por ello, el signo que adquieran las políticas en los próximos años será crucial para los derechos de millones de personas<sup>(30)</sup>.

### Inestabilidad y conflictos

Distintos estudios consideran que en la medida en que los gobiernos se verán desbordados a la hora de garantizar el acceso a alimentos y otros recursos básicos a la población, se resentirá su legitimidad y aumentarán las protestas.

(28) Para una reflexión crítica de la noción de escasez, véase METHA, L. (ed.) (2010): *The limits to scarcity*. Londres: Earthscan. También, THE CORNER HOUSE (2006): «Colonizing the Future: “Scarcity” as Political Strategy», *Different Takes*, n.º 43, otoño.

(29) CASTILLO, J. M. (2011): *Migraciones ambientales*. Barcelona: Virus, p. 89.

(30) Para una visión detallada de los derechos humanos en situaciones de presión ecológica, véase KNOX, J. (2016): *Report of the Special Rapporteur on the issue of human rights obligations relating to the enjoyment of a safe, clean, healthy and sustainable environment*, A/HRC/31/52. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas.



Ilustra este punto el caso de la subida de precios de los cereales en 2008, cuando tuvieron lugar más de 60 revueltas alimentarias en 30 países.

El sociólogo y psicólogo social Harald Welzer<sup>(31)</sup> defiende el nexo entre escasez y el aumento de la conflictividad mundial, y dibuja un escenario sombrío en el futuro. Welzer argumenta que el cambio climático deteriorará marcadamente las condiciones de vida y hará extensivos escenarios de escasez, de tal forma que los conflictos entre grupos, países y/o regiones están prácticamente garantizados. Para Welzer, la privación de recursos básicos, como el agua, agudizará el número e intensidad de conflictos violentos por recursos.

A la luz de las actuales dinámicas en torno a los bienes naturales resulta verosímil vislumbrar una mayor conflictividad en escenarios futuros más difíciles e inciertos. Sin embargo, no faltan casos en la historia y en la antropología en que en situaciones de mayor complejidad se producen rápidas transformaciones sociales orientadas a asegurar el bien común.

## 5 COMENTARIOS FINALES

Existe abundante literatura académica sobre escenarios de escasez, de conflicto perpetuo y de masivos movimientos de población en un mundo en calentamiento global. Sin embargo, aunque este fenómeno ya está en marcha, aún quedan importantes variables que dependen de decisiones políticas y que, por tanto, están en nuestras manos.

A la vista de las opciones políticas, podemos vislumbrar a grandes rasgos tres escenarios:

- Un escenario distópico, tipo *Mad Max*, en el que se disparan los impactos del cambio climático, de extremas desigualdades en el que los países ricos se fortifican con los recursos disponibles para sus poblaciones, y dejan fuera a millones de personas expuestas a las inclemencias e impactos del calentamiento del planeta. Este estatus se mantendría a través de la fuerza, tanto para arrebatarse los recursos como para impedir la redistribución de los mismos. Esto da paso a formas políticas autoritarias de tintes ecofascistas.
- Un escenario híbrido, en el que los países ricos tratan de asegurar sus privilegios, pero asumen algunas concesiones: cambios en sus políticas

(31) WELZER, H. (2010), *Guerras climáticas*, Buenos Aires: Katz.



para desacelerar la emisión de GEI y moderar el cambio climático, al tiempo que ponen en marcha ciertas políticas de acogida de desplazados forzados procedentes de zonas más desfavorecidas.

- Un escenario de justicia climática, en que los países ricos asumen su deuda histórica y ponen en marcha un nuevo «Plan Marshall climático» para ayudar a los países más afectados y gestionar el cambio climático con justicia y equidad; para ello, se realiza un cambio profundo en el modelo productivo y de consumo, basado en las energías renovables, en una organización enraizada en el territorio y modelos de cercanía, con estilos de vida más sobrios en lo material y más ricos en las relaciones humanas. En paralelo se produce un reequilibrio de poder en el mundo, fortaleciendo modelos de democracia deliberativa.

Encaminarnos por una u otra vía es cuestión de opciones, opciones políticas, que pueden acelerar desenlaces catastróficos o escenarios de mitigación, adaptación y redistribución. La escasez y el desplazamiento forzado por el cambio climático no tienen por qué suponer necesariamente situaciones problemáticas y de conflicto, pero políticas como las del primer e incluso el segundo escenario pueden convertirlas en desastrosas.

Las fracturas apuntadas a lo largo de este texto son indicativas de los cambios necesarios en algunos ámbitos. Atajar las causas del cambio climático implica reducir de forma drástica la emisión de GEI, incentivando un cambio profundo de modelo energético que se aleje de los combustibles fósiles y aliente una transición a las energías renovables, al tiempo que una reducción de los niveles de consumo de energía en el mundo rico.

Por otra parte, para sentar las bases de un manejo inclusivo de los movimientos de población se requiere un nuevo consenso social que favorezca el bien común, el cuidado de los sistemas naturales y la protección de los derechos, tanto para los que se desplazan como para los que se quedan.

Estos cambios pueden contribuir a que el calentamiento global, lejos de ser una amenaza, se convierta en una oportunidad para construir un mundo más justo y seguro para todos.